



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, impulse una mesa de trabajo con las autoridades del Colegio Joan Miró - Escuela Particular Incorporada N° 1461 Niveles Inicial y Primario, y Escuela Secundaria Orientada Particular Autorizada N° 3191- con el objetivo de aumentar la cantidad de cargos incorporados en los Niveles Inicial, Primario y Secundario, dando respuesta a una importante demanda educativa de la ciudad de Funes y zona de influencia.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Las autoridades del colegio Joan Miró, con quienes tuvimos una reunión para conocer las nuevas instalaciones edilicias -que se destacan por compromiso con el medioambiente atento a la metodología constructiva Carbono Cero utilizada- en donde actualmente funciona el Nivel Secundario, nos manifestaron la necesidad de que el Ministerio de Educación atienda de forma urgente el pedido de incremento del número de cargos incorporados para los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

En tal sentido, el 21 de Junio de 2022, realizaron un planteo oficial mediante nota dirigida al Sr. Director del Servicio de Enseñanza Privada de la Provincia de Santa Fe Prof. Rodolfo Fabucci, exponiendo con detalle la situación de la institución, que sólo cuenta con 12 cargos incorporados con el 60 % de subsidio. Asimismo, en la mencionada misiva, informaron que el establecimiento suma un promedio de 5 materias extra programáticas por grado a las exigidas por el Ministerio de Educación (9 en total); que el horario de salida de las/os estudiantes es 13:15 Hs, y no 12:15 Hs y que la cuota promedio está dentro del margen establecido por el Ministerio de Educación. En virtud de estas consideraciones, solicitaron se tenga en cuenta a la Escuela para la incorporación de los restantes cargos autorizados, lo que les permitiría seguir trabajando en el apoyo a las familias mediante programas de extensión comunitaria -a través del sistema de trueque-, y una fuerte política de descuentos para apoyar a las familias con más de un/a niño/a o adolescente en la Institución y a miembros del personal.

En cuanto a los Niveles Inicial y Primario, se plantea la necesidad de aumentar la cantidad de cargos incorporados, ya que cuenta sólo con el 60 % de 12 cargos, sobre un total de 85 cargos autorizados, entre personal de planta y fuera de planta. Con respecto al Nivel Secundario,



cuenta actualmente con un cargo directivo autorizado -no incorporado- y 125 horas cátedra para el año en curso.

Es fundamental el crecimiento de plazas educativas en una ciudad como Funes, y sobre todo de espacios como los que genera esta Asociación civil sin fines de lucro, que lleva adelante su tarea apostando al crecimiento y afrontando desafíos -como una construcción edilicia emprendida sin ningún otro apoyo que el de un crédito de Banco Nación-, en aras de brindar a las generaciones venideras un lugar propio para la continuidad del desarrollo educativo.

La gestión que solicitamos es fundamental para que esta institución pueda seguir dando respuesta a una importante demanda educativa de la ciudad de Funes y su zona de influencia. Actualmente la Asociación genera 100 fuentes de trabajo para la región.

También queremos destacar el espíritu integracionista que sostiene la Escuela desde hace más de 20 años, dando respuesta a niños, niñas y adolescentes con problemáticas de todo tipo.

Es indispensable que se atienda el pedido de esta Escuela, y que ésta pueda tener la misma respuesta que han tenido otros colegios de la región. En miras a encontrar una pronta solución a la problemática planteada, es que les solicitamos a las autoridades de la provincia impulsen una mesa de trabajo con las autoridades del Colegio Joan Miró.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial